



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LX LEGISLATURA
COMUNICADO DE PRENSA

17 de agosto del 2008

**ATIENDE CONGRESO LOCAL
SOLICITUDES DE MUNICIPIOS**

- *Otorgó la categoría de núcleo rural a la comunidad de Santo Niño Jesús Yucuiti*

La Cámara de Diputados dio trámite a diversos asuntos y solicitudes de ayuntamientos relacionados con las renunciaciones de funcionarios municipales; además, otorgó la denominación política de núcleo rural a la comunidad de Santo Niño Jesús Yucuiti, perteneciente al municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca.

Los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Gobernación, aprobados en la reciente sesión ordinaria del Congreso local, corresponden también a casos presentados por San Juan Chilateca del distrito de Ocotlán y San Mateo Nejapam, de la jurisdicción de Silacayoapan.

De esta manera, el pleno de la LX Legislatura declaró procedente las renunciaciones presentadas por Félix Díaz Sánchez y Nestor Varela Acevedo a los cargos de regidor de Festejos y de Deportes, respectivamente, del ayuntamiento de San Juan Chilateca y avaló el nombramiento de quienes asumirán esas funciones.

Respecto al ayuntamiento de San Mateo Nejapam, la Cámara de Diputados aprobó la acreditación de Mateo Mejía para ocupar el cargo de presidente municipal y de Rutilio García Gutiérrez en la regiduría de Obras, luego de la licencia presentada por el edil Filogonio Aguilar Méndez y la negativa de su suplente de ocupar dicho cargo.